



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DEL CONCURSO DE MÉRITOS POR EL TURNO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2024 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (BOCM nº 66, de 18 de marzo de 2024).**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA</b>
------------------	--

**ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN ALCANZADA EN EL PROCESO SELECTIVO**

Por Acuerdo de este Tribunal, publicado el día 30 de octubre de 2024, se hicieron públicas las relaciones provisionales de méritos conteniendo las calificaciones del concurso de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de marzo de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, estableciéndose el plazo de diez días hábiles para interponer reclamaciones. Una vez examinadas las reclamaciones presentadas, y conforme se establece en la Base 10.3) de la convocatoria de estas pruebas selectivas, este Tribunal en su sesión de fecha 26 de noviembre de 2024, ha acordado:

- Publicar como Anexos a este Acuerdo, las relaciones definitivas de méritos por orden alfabético y de puntuación, en número igual que plazas convocadas, que contienen las calificaciones obtenidas en el concurso de méritos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría Facultativo Especialista en Anatomía Patológica.

Contra el presente Acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página web madrid.org, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que a su derecho conviniera para mejor defensa de sus intereses, a través del Registro Electrónico, siguiendo el enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>, según lo previsto en la Base 5.1 de la Resolución de 11 de marzo de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, en las categorías de personal sanitario del Grupo A, Subgrupo A1 del Servicio Madrileño de Salud.

Madrid, 26 de noviembre de 2024

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

Firmado por JOSE PALACIOS CALVO -  
DNI \*\*\*4777\*\* el día 27/11/2024  
con un certificado emitido por  
SIA SUB01

**LA SECRETARIA**

RODRIGUEZ-SOLANO  
MUÑOZ SUSANA -  
Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ-SOLANO MUÑOZ  
Fecha: 2024.11.27 08:25:47  
+01'00'

*\*Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por los responsables*